



N. 1.251.893

D. Tomás Palacios, Presbítero, Doctor en Sagrada Teología, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza y Secretario de Cámara y Gobierno de su Arzobispado:

Certifico: Que los Capítulos Eclesiásticos o Comunidades de Presbíteros beneficiados que de inmemorial existen en las Parroquias de este Arzobispado, tuvieron origen en fundaciones piadosas de carácter familiar sirviendo los beneficios de congrua sustentación a los Presbíteros que se ordenaban a título de los mismos: Que estos Capítulos cuentan comunmente de Rector o Vice Rector que es el Párroco Presidente honorario del Capítulo y de Beneficiados, teniendo entre estos los oficios de Jueces Representante del Capítulo; Racional que es el Administrador y distribuidor de sus rentas; y Archivero quien desempeña las funciones que se titula indico y comunmente el de Secretario: Que los bienes, rentas, derechos y obenciones, movientes o de carácter eventual del Capítulo constituyen siempre un acervo común distribuido entre los Beneficiados por el Racional en la proporción correspondiente según los cargos, oficios y asistencias de cada Capitular: Que la naturaleza y clase indicada es el Capítulo de Presbíteros Beneficiados de la Iglesia Parroquial de Borda Arzobispado de Zaragoza y provincia de Teruel a un

no ha figurado ni figura como tal Capitulo en el
Presupuesto del Clero ni ha percibido en ningun
tiempo haber del Estado. siendo por tanto el referido
Capitulo de los denominados Comunidades de Be-
neficiados de las Diocesis de la Corona de Aragon
y comprendido en el articulo 24 del Convenio Ley de
24 junio de 1867. Y para que conste a peticion del
dicho Capitulo y en su nombre D. Roberto Repor-
tas Apoderado del mismo por mandado de S. E. el
Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta Diocesis
visada por el mismo, sellada con sus armas y con re-
ferencia a las Constituciones sinodales del Arzo-
bispado y demas documentos que existen en los ar-
chivos del mismo, expide la presente en Zaragoza
a primero de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres



Vto. B.º

En Card. Arzobispo

Tomás Palacios

Al Sr Manuel el Sr Don Cura Parnico de la de
Don, Diocesis de Saragosa, Provincia de Teruel en
el Ayuntamiento de Castellote.

Certifico como que los Presbiteros el Sr
Parnico el Sr Don Garion, el Sr Manuel
Escritor de Pallasas, con un presidente
indefinito el Sr Manuel el Sr Don Gresa,
son los que han venido formando la comu-
nidad de Beneficiados fundada en esta Igle-
sia Parroquial desde el año mil ochocientos
cinco y cincuenta hasta la fecha.

Y para que conste libro la presente se
firmo y sello con el proprio de la Parro-
quia de mi cargo. O Dordon y elayo veintiocho
año del sello



Manuel el Sr Don Cura



P.º B.º
El Alcalde,

Manuel Cortes